MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

DATOS GENERALES

DATOS DEL LOTE

ACCESO AL LOTE

POR LA PLAYA

SERVICIOS DE LOTE

POR LA PLAYA

Angel Holguin

8,90

9,00

Avenida 215

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	ALCIVAR COCA	IDALBA AURELIZA	[illegible]		
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA SUELO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tabla	tabla	ladrillo o adobe	bloque o hormigón	bloques modulares (adobe, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o cerámica	baldosa	cerámica	parquet o mayólica	porcelanato	mármol o marmolina	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña de bambú	madera	zinc	tubo/teja	asbesto cemento	hormigón armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41				X						X							X		X														X			X		
1	1	57	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56				X						X							X					X												X		X		
1	2	66	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71				X						X							X		X														X			X		
1	3	119	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo persiana o tablero	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40							X					X			X	X							53
1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
54	55				X			X					X			X	X							68
1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
69	70				X			X					X			X	X				X			83
1	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	98 1.
99	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	113 1.
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	128 1.
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	143 1.
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	158 1.
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	173 1.
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	188 1.
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	203 1.
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	218 1.
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	233 1.
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	248 1.
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	263 1.
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

ESTA BAJO RECIVEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: NO / SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRÁFICO

HOJA N° ____

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8

DIRECCIÓN: Jorge 15 de Abril

CALLE: Ave S/N

N°

CAMPOS GENERALES:
5) ZONA RIVEREÑA
6) ZONA SECANO

10) CODIFICAR 7 DÍGITOS (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

DATOS DEL LOTE

11) NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA):
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECÓN
7 POR LA PLAYA

10) DESNIVEL CON RELACIÓN A LA RASANTE DE LA VÍA:
SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE −
METROS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

18) MATERIAL DE LA CALZADA:
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RÍO
4 ADOQUÍN
5 ASFALTO O CONCRETO

19) ACERAS:
1 NO TIENE
2 SE DEVERÍAN CONSTRUIR
3 DEBAJO DE LA NORMA

REDES PÚBLICAS INSTALADAS

20) AGUA POTABLE:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21) ALCANTARILLADO:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22) ELECTRICIDAD:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AÉREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRÁNEA

23) ALUMBRADO:
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O VERDE

SERVICIOS DEL LOTE

24) AGUA POTABLE:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

25) ALCANTARILLADO:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

26) ELECTRICIDAD:
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

27) ÁREA: 0

28) FRENTE: 7

29) FONDO DEL FRENTE: 7

30) NÚMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE:

CROQUIS

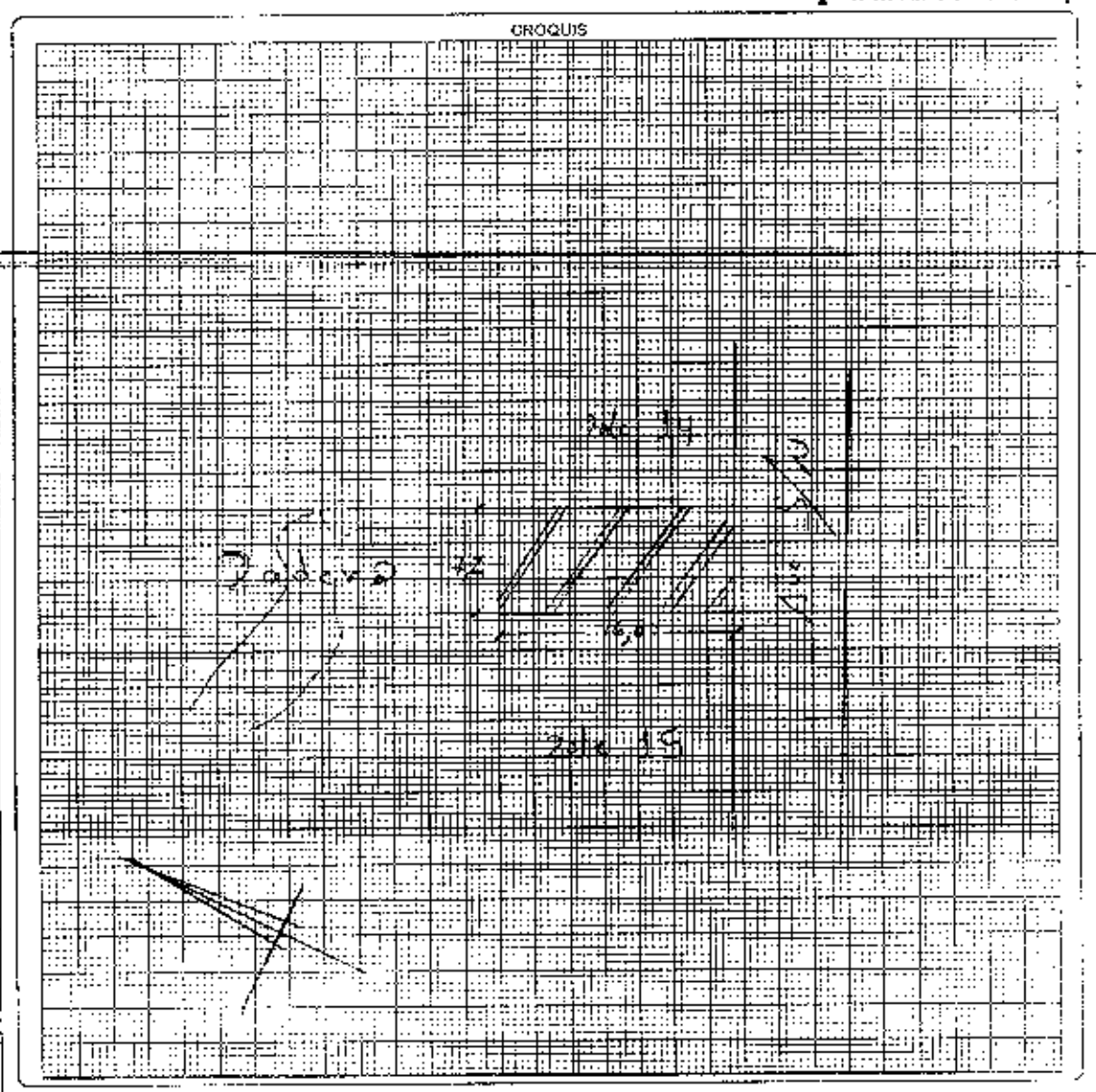

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

27) 1 sin edificación / 2 con edificación

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN:
28) 1 sin uso / 2 el mismo que en la construcción / 3 otro uso

29) otro uso: nombre ____ código ____

30) NÚMERO DE BLOQUES: 0

31) NÚMERO DE BLOQUES: 0

32) TOTAL DE BLOQUES: 0

observaciones:

VIENE DE OTRA FICHA ( ) NO ( ) SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 OCUPADO POR EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	matrícula	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
CÓDIGO	Cedeño	Garcia Angel Ernesto				

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tela	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	bloque modular (adobe, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón
39	43	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
54	59	55	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	PISO: tierra	madera o encerrado	ladrillo o granito fundido	baldosa	parquet o mayólica	alfombra	mármol/marmolina	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade(paja)	madera	zinc	nubenold	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: si tiene	no tiene
39	43	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
54	59	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
69	70	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
84	85	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
99	100	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
114	115	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
129	130	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
144	145	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
159	160	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
174	175	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
189	190	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
204	205	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
219	220	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
234	235	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
249	250	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	
264	265	1 2 3 4 5 6 7							1 2 3 4 5 6 7 8								1 2	

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestos	empotrados	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden
39	43	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
54	59	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
69	70	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
84	85	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
99	100	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
114	115	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
129	130	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
144	145	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
159	160	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
174	175	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
189	190	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
204	205	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
219	220	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
234	235	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
249	250	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		
264	265	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3		

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
39	43	1 2 3 4				53
54	59	1 2 3 4				68
69	70	1 2 3 4				83
84	85	1 2 3 4				98
99	100	1 2 3 4				113
114	115	1 2 3 4				128
129	130	1 2 3 4				143
144	145	1 2 3 4				158
159	160	1 2 3 4				173
174	175	1 2 3 4				188
189	190	1 2 3 4				203
204	205	1 2 3 4				218
219	220	1 2 3 4				233
234	235	1 2 3 4				248
249	250	1 2 3 4				263
264	265	1 2 3 4				278

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRAFICAS "GUEVARA" - Tel. FONO 4-3...

3157328

Sello 06/3/1

C. 22092
3157328
$42142,94

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURA

De

Otorgada por

A favor de

Cuantía:

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro No.

Manta, a de de

estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: cero nueve cero cinco seis cuatro uno nueve nueve nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como enterados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES: Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO GUZMAN y señora IDALDA AUGUSTINA ALCIVAR SORA, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor FRANKLIN EDUARDO RIVERA VERA, a quien de ahora en adelante se le

patrimonio, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor HERNAN EDUARDO NAVARRO VERA, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí un lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta: comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Nueve metros Avenida Doscientos quince; POR ATRÁS, Ocho metros noventa centímetros con Idelbe Alcívar Sosa; COSTADO DERECHO, Seis metros veinte centímetros Con Angel Holguín; y, COSTADO IZQUIERDO, Seis metros sesenta y un centímetros Lote Trescientos veintisiete. Con una superficie total de CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO: El precio de la presente venta pactado de común acuerdo por las contratantes es por la suma de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO. La venta de

número 13-2003-CC. FUTO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.

JOSE ALBERTO ZAMBRANO CUZMAN
C.C.No. 090144844-6

NATALIA HURTADO ALCIVAR SOSA
C.C.No. 1309419701

FERNANDO TITIANO NAVARRA VERA
C.C.No. 0906041000-0

LA NOTARIA

NOTARIA
MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No.

COMPRADOR : FRANKLIN EDUARDO RIVERA VERA C.C. 0925641999

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1365020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0011180

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : ALCIVAR SOSA IDALIA AURISTELA Y ZAMBRANO LOOR NEGRITO
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 15 DE ABRIL AVENIDA 216 N 104
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 305341
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/06/2014 15:19:31

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de septiembre de 201
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

¡ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado

CERTIFICADO DE AVALUO

No. Inscripción

El Predio de la clave

Área total del predio según escritura:

Propietario

Propietario

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2603,86
CONSTRUCCIÓN:	40538,06
	[illegible]

Nota:

Director de Avaluos, Catastro y Registros

Perito de Avaluos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0064644

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ALCIVAR SOSA IDALIA AURISTELA Y ZAMBRANO JOSE ALBERTO ubicado en B. 15 DE ABRIL AV. 215 CALLE 327 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA VENTA $ 42142.74 CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS 74/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

26 DE MAYO DEL 2014

Manta, ___ de _____ del 20__

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Raul Espinosa
JEFE DE RENTA (E)

Director Financiero Municipal

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40584
[illegible]

Certificado Social Número: 95088, válido hasta el día de hoy 14 de Enero del 2022

INFORMACIÓN REGISTRAL

[illegible]

LINDEROS REGISTRALES:

[illegible] de la Abril de este Cantón Manta el mismo que se halla [illegible] dentro de los siguientes linderos y dimensiones. POR EL [illegible] trescientos veintidós doscientos quince. POR ATRAS, [illegible] cincuenta centímetros Sra. [illegible] Rodríguez POR EL CUSTADO DERECHO: [illegible] Sr. Angel Helguin. POR EL CONSTADO IZQUIERDO: [illegible] y medio con sesenta centímetros calle trescientos veintiocho. SOBRE ESTE PREDIO DE ESTE CUERPO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

REPORTE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

[illegible]	[illegible]	Número de Inscripción	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTAS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

[illegible]

Inscrito el: Jueves, 30 de noviembre de 1992

[illegible] Folio Inicial: 136 Folio Final: 137

[illegible] Número de Repertorio: 317

[illegible] Notaría: Cuarta

[illegible] Cantón: Manta

[illegible] Viernes, 24 de enero de 1992

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	Nombre y Razón Social	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible] Nora Dalila Alcívar	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Zambrano Guaman [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	18 Banco Municipal de Manta	[illegible]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:30:36 del martes, 15 de abril de 2014

A petición de: [illegible]

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Panay
1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

AUTORIZACIÓN

Nº 340-1817

[illegible] EDUARDO RIVERA FRIAS [illegible]

[illegible]

Frente: [illegible] Avenida 225

Atrás: [illegible] Calle Sudina de [illegible]

Costado derecho: [illegible] Angel Dominguez

Costado izquierdo: [illegible] 327

Área total: [illegible]

[illegible]

[illegible]

Arq. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 0340 -1817

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **IDALBA AURISTELA ALCIVAR SOSA**, ubicado en el Barrio 15 de Abril de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Clave Catastral # 3157301000, el mismo que posee un área total de 255.61 m2.*

1.-AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 255.61 m2 (Escritura Autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 24 de Enero del 1992 e inscrita el 30 de Enero del 1992 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).

Por el frente:	
Por Atrás:	9.00 m. Avenida 215
Por el Costado Derecho:	8.60 m. con Luisa Rodríguez
Por el Costado Izquierdo:	28.60 m. con Ángel Holguín
	29.60 m. calle 327

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ---------- NINGUNA

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: FRANKLIN EDUARDO RIVERA VERA 57.28 m2

Por el frente:	
Por Atrás:	9.00 m. Avenida 215
Por el Costado Derecho:	8.90 m. con Idalba A. Alcivar Sosa
Por el Costado Izquierdo:	6.20 m propiedad Ángel Holguín
	6.61 m. calle 327

4.-AREA SOBRANTE: ---------- 198.32 M2

Por el frente:	
Por Atrás:	22.99 m. calle 327
Por el Costado Derecho:	22.40 m con Ángel Holguín
Por el Costado Izquierdo:	8.90 m. con María M. Zambrano Alcivar
	8.60 m. con Luisa Rodríguez

NOTA:

- *No existe sobre posición de ubicación al Plan Regulador.*
- *De conforme al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.*
- *Sin embargo se entrega esta subdivisión porque existe vivienda.*
- *De acuerdo a Avalúos y Catastro, mediante Memorando #0576-DACRM-DSS-13 de fecha Agosto 15 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado, por propietario en su dependencia".*
- *Este documento de subdivisión se actualiza en base a la del 16 de Agosto del 20013*

Manta, Junio 09 del 2014

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

JACD

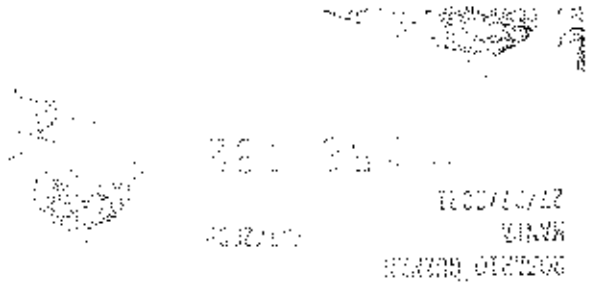

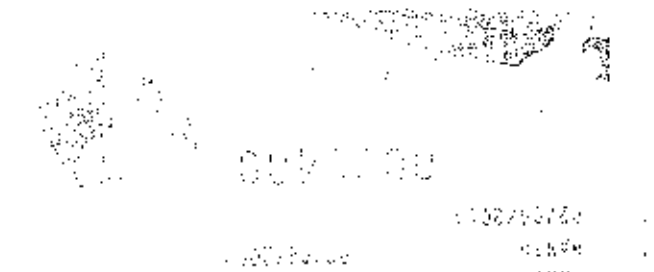

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 090564199-9
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA VERA
FRANKLIN EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA PEDRERO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA CEVALLOS ROLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

088 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
088 - 0220 NÚMERO DE CERTIFICADO
0905641999 CÉDULA
RIVERA VERA FRANKLIN EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

(C) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[illegible]

[illegible] CON LA [illegible] [illegible], CON EL [illegible] [illegible] DE EL PROTOCOLO A [illegible] CASO. [illegible] A ATENCIÓN DE PARTE INTERESADA [illegible] PARA [illegible], EN [illegible] DE [illegible] ESTANDO [illegible] PROTOCOLIZADO [illegible] VEZ.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

[illegible] Que no se ha [illegible] ningún Título de Crédito generado de pago por [illegible] Finanzas Mara [illegible] a cargo de [illegible] establecerse que no [illegible] de este Municipio.

Manta, 12 [illegible]

VÁLIDO PARA LA CLAVE
[illegible] CARRERA DE AURELIO MIDA ALEY COLLE [illegible]
Manta, [illegible]

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:	09 Mayo 14	FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL:	3-15-13-04	
NOMBRES Y/O RAZÒN	Alcivar Sosa Idalia	
CÈDULA DE I. Y/O RUC.		
CELULAR - TFNO:	628 566	CLAVE NUEVA 3-15-73-28-000

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo. (Insp.) Lunes 12 May 14

Insp. realizada martes 20 mayo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifica construcción 11°A: planta baja con un area de 57,00 m², planta alto 66,60 m² y planta terraza 19,50 m².

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME TÈCNICO: FECHA:

FIRMA DEL TÈCNICO

INFORME DE APROBACIÒN: FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

40584

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40584

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 05 de Junio de 2012
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Clave Catastral Anterior: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril de esta Ciudad de Manta el mismo que se encuentra delimitado dentro de los siguientes linderos y dimensiones. POR EL FRENTE: nueve metros avenida doscientos quince. POR ATRÁS: ocho metros con sesenta centímetros Sra. Teresa Rodríguez POR EL COSTADO DERECHO: veintiocho metros con sesenta centímetros Sr. Angel Holguín.POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintinueve metros con sesenta centímetros calle trescientos veintisiete. SO AVENCIA EL PRECIO DEL SCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

GRAVAMENES Y MEMORANDOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Tomo Inicial
[illegible]	[illegible]	1291 30-01-1992	126

VOLANTES REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

CAPITULACIÓN:

Inscrito el: jueves, 30 de enero de 1992

Tomo: Folio Inicial: 126 Folio Final: 137

Número de Inscripción: 1291 Número de Repertorio: 317

Oficina donde se encuentra el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de enero de 1992

Escritura Juicio Resolución:

Forma de Resolución:

1. Observaciones:

[illegible] de Abril [illegible] de Manta [illegible] de los [illegible] Actualmente [illegible] se encuentra [illegible] Notaría Cuarta de Manta [illegible]

2. Apellidos, Nombres o Razón Social de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombres o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	[illegible]	Acosta [illegible]	[illegible]	Ma
Comprador	[illegible]	Zambrano Giler [illegible] Alberto	[illegible]	[illegible]
Vendedor	[illegible]	Empresa Municipal de Manta	[illegible]	[illegible]

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:30:36 del martes, 15 de abril de 2014

A petición de: [illegible]

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

CONCORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 08 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar ***que el(la) señor(a) ALCIVAR SOSA IDALBA AURISTELA con CI 1305049791*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 441766 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
ALCIVAR SOSA IDALBA AURISTELA
CI 1305049791

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0340 -1817

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, ***IDALBA AURISTELA ALCIVAR SOSA****, ubicado en el Barrio 15 de Abril de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Clave Catastral # 3157301000, el mismo que posee un área total de 255.61 m2.*

1.-AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: ***255.61 m2*** *(Escritura Autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 24 de Enero del 1992 e inscrita el 30 de Enero del 1992 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta).*

Por el frente:	*9.00 m. Avenida 215*
Por Atrás:	*8.60 m. con Luisa Rodríguez*
Por el Costado Derecho:	*28.60 m. con Ángel Holguín*
Por el Costado Izquierdo:	*29.60 m. calle 327*

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: ***NINGUNA***

3- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: MARIA MARICELA ZAMBRANO ALCIVAR Y MARIO BOLIVAR REINOSO QUISHPE ***57.28 m2***

Por el frente:	*9.00 m. Avenida 215*
Por Atrás:	*8.90 m. con Idalba A. Alcivar Sosa*
Por el Costado Derecho:	*6.20 m propiedad Ángel Holguín*
Por el Costado Izquierdo:	*6.61 m. calle 327*

4.-AREA SOBRANTE: ***198.32 M2***

Por el frente:	*22.99 m. calle 327*
Por Atrás:	*22.40 m. con Ángel Holguín*
Por el Costado Derecho:	*8.90 m. con María M. Zambrano Alcivar*
Por el Costado Izquierdo:	*8.60 m. con Luisa Rodríguez*

NOTA:

- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.*
- *Si embargo se entrega esta subdivisión porque existe vivienda.*
- *De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0576 -DACRM-DFS-13 de fecha Agosto 15 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".*
- ***Este documento de subdivisión se actualiza en base a la del 16 de Agosto del 20013***

Manta, Abril 23 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual si existe error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
L.C.R

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACIÓN

N° 340-1817

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. ***MARIA MARICELA ZAMBRANO ALCIVAR Y MARIO BOLIVAR REINOSO QUISHPE,*** que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Señora Idalba Auristela Alcivar Sosa, ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	*9.00 m. Avenida 215*
Atrás:	*8.90 m. Con Idalba Alcivar Sosa*
Costado derecho:	*6.20 m. Con Ángel Holguin*
Costado izquierdo:	*6.61 m. calle 327*
Área total: 57.28 m2.	

Este documento de subdivisión se actualiza en base a la del 16 de Agosto del 20013

Manta, Abril 23 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante ; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LCH

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 - 2611 479 / 2611 568

DETALLES DE ESCRITURA	
AREA DE ESCRITURA	255.61 M2
AREA A FAVOR DE MARICELA ZAMBRANO	57.28 M2
AREA A FAVOR DE IDALBA ALCIVAR	198.32 M2

UBICACION

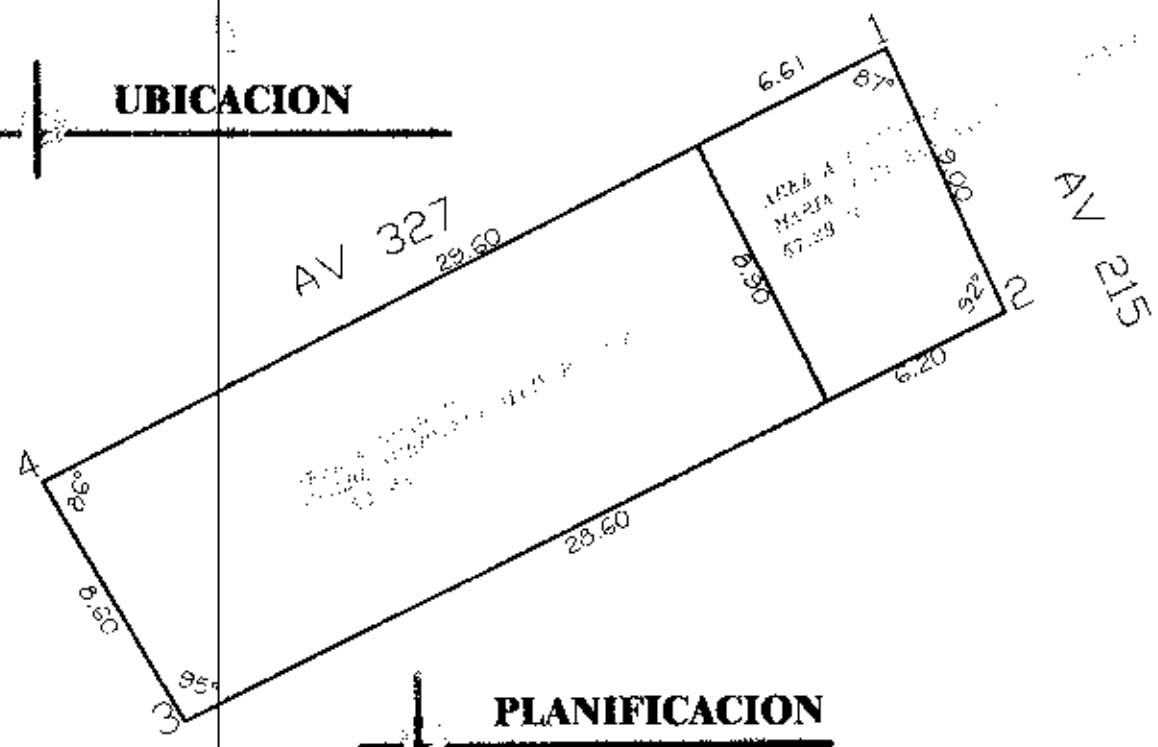

PLANIFICACION

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO	X (m)	Y (M)
1	562687.27	9887754.98
2	562685.62	9887746.20
3	562659.91	9887733.67
4	562666.51	9887741.06

ARQUITECTO
Gregory Sánchez

CLIENTE:

PROYECTO:

CONTIENE:

ESCALA: SIN ESC.
FECHA: Agosto / 2015
FORMATO: A4

GREGORY SÁNCHEZ PINOARGOTE
REG. PROF. CAE - M - 517